



Informe de la Mesa Cívica de la Sociedad Civil Resultados de la consulta a los presidentes de bloques de los partidos políticos representados en el Congreso de la Nación y a los integrantes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales de ambas cámaras sobre la reforma a la Constitución Nacional

Metodología

En el mes de octubre de 2012 se envió una carta a todos los Presidentes de Bloques (33 Diputados y 22 Senadores) y a los integrantes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales (35 Diputados y 14 Senadores) del Congreso Nacional. El seguimiento se realizó por teléfono y por mail y en tres reuniones presenciales.

Las preguntas puntuales fueron:

1. ¿Cuál es su postura con respecto a la reforma de la Constitución Nacional?
2. ¿Cuáles son las cuestiones que, de acuerdo con su criterio, necesitan cambios urgentes?
3. De ser necesarios estos cambios ¿deben plasmarse a través de modificaciones legislativas o constitucionales?

Resultado de la consulta

Se recibieron respuestas de:

Frente Cívico, Unión Cívica Radical, PRO, Demócrata Progresista, GEN, Unión por todos, Unidad para el Desarrollo Social y la Equidad, Salta Somos Todos.

La respuesta a la primera pregunta quedó luego confirmada con la declaración de 107 Diputados y 28 Senadores que expusieron su posición en documento público.

No se recibieron respuestas de:

Frente para la Victoria, Nuevo Encuentro, Unión Popular, Unión Peronista, Partido Socialista

La importancia de esta consulta sobre un tema que afecta a todos los ciudadanos del país, radica en:

* que proviene de la Mesa Cívica de la Sociedad Civil, formada por el Foro del Sector Social y el Diálogo Ciudadano, que reúnen a más de 300 organizaciones líderes, de todos los ámbitos y credos. La ciudadanía está interesada y es demandante.

* que se ha querido impulsar la transparencia en la información, el derecho a la información y el deber de informarse por parte de los ciudadanos, así como el deber ineludible de los funcionarios y representantes de informar.

* Que se está recabando información antes del comienzo de un año en el que se realizarán elecciones legislativas, decisivas para el eventual avance de un proceso de reforma constitucional.

* Que movilizó a los legisladores para hacer conocer ante la sociedad su postura frente a un tema de trascendencia nacional.

Se resumen las respuestas recibidas:

- 1) Por unanimidad rechazan la reforma de la Constitución Nacional por innecesaria e inconveniente. Recalcan la necesidad de aplicar y cumplir la Constitución vigente. Se menciona específicamente en varias declaraciones el rechazo a terceros mandatos.



- 2) Los cambios urgentes que se destacan son:
- El cumplimiento de lo dispuesto en la CN para mantener el equilibrio en el Consejo de la Magistratura.
 - El equilibrio de los tres Poderes del Estado. La independencia de la Justicia. La recuperación de la función de control que debe ejercer el Congreso.
 - La aplicación y desarrollo de cuestiones incluidas en la Reforma de 1994 ante la falta de una reglamentación de cada uno de los institutos y de su articulado.
 - La delimitación del uso de los DNU.
 - La necesidad de hacer cambios por ley que mejoren la situación del artículo de la Constitución sobre la coparticipación de impuestos.
 - La necesidad de encarar los problemas que afronta el país: de inseguridad, de inflación, de economía, de impunidad.
 - La consolidación de una cultura de libertad y respeto a la diversidad, auténticamente democrática.
- 3) Por unanimidad consideran que los cambios se deben plasmar a través del cumplimiento de la Constitución vigente y de modificaciones legislativas sin necesidad de reformar la CN.

Se adjunta el modelo de carta enviada.

MESA CÍVICA

Por Diálogo Ciudadano y Fundación Americana para la Educación (FUNDAEDU)
Marie Louise Martin fundaedu@fundacionamericana.org.ar

Por Foro del Sector Social
María Rosa Segura forodelsectorsocial@gmail.com